



Plenario

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2015

HORA y LUGAR.- 18:00 H.- SEDE DE COMISIONES OBRERAS

ROLES

MODERACIÓN *Mireia Biosca y Fernando Carmona*

TURNOS DE PALABRA *David Rouces y Luis Alís*

ACTA *José Antonio Benzal y Rafael Juan*

ORDEN DEL DÍA / PUNTOS TRATADOS:

- **Información de Comisiones**
 - **Informe de Coordinadora**
 - **Informe del Grupo Municipal**
 - ***Excedente Salarial: Escenarios sugeridos y posibles propuestas presentadas como un escenario más. Votación***
-

1. Informe de Comisiones

Comisión de Metodología

Informa Pepe Pérez Ballester: Refiere la necesidad de articular partido y plataforma y de la colaboración con Pepa Sanz de la UJI en las tareas de integración. Da cuenta de que se está trabajando en la reforma de los estatutos para la adecuación a la nueva Ley de Partidos y de que se plantea la necesidad de modificaciones urgentes para la adaptación. Habla de que se están preparando fórmulas jurídicas mediante jornadas sobre estructura

organizativa. También informa de la preparación del documento de elección de vocales para las Juntas de Distrito tomando como modelo el documento de Ahora Madrid; consta de unos 30 artículos y se han presentado unas 70 enmiendas. La Comisión , además, está elaborando un reglamento de plenarios. Subraya también la necesidad de una sede propia para València en Comú, “algo ligado a la disposición de fondos”.

Comisión de Confluencia

Informa Mariana Ureña: Refiere que acude poca gente a las reuniones, que se celebran los jueves en SoDePau a las 19:00 horas. Anuncia que, antes del 15 de noviembre, habrá una reunión con Ahora Madrid y Barcelona en Común. Además, está previsto un encuentro entre las plataformas de Castellón, Alicante y Valencia, aunque falta concretar fecha. También da cuenta de que, en breve, se producirán reuniones con movimientos sociales. Por otro lado, menciona el trabajo de un documento de ejes temáticos, si bien no ha sido remitido porque se retiró del orden del día de este plenario.

Pide además la ratificación de la entrada de Valencia en Comú, con las personas citadas abajo como representantes de VALC, en:

- Plataforma por un Nuevo Modelo Energético: José Luis Salgado.
- Pobreza Cero: Salvador Penalba.
- Cies No: Patricia Villalba y Martha Salazar.

Por último, agradece el trabajo de Redes y Comunicación en la difusión de la actitud de condena de VALC a las agresiones homófobas cometidas el 9 de octubre, recordando la presencia de la plataforma en la manifestación de ese día y anunciando movilizaciones como la del 17 de octubre de Pobreza Cero, las de las Marchas de la Dignidad del día 22 y la manifestación a favor de la visibilidad transexual del día 25 de octubre.

Por su parte, Mireia Biosca informa de la inclusión de València en Comú en la Coordinadora Feminista de Valencia y de la Marcha contra la Violencia Machista que tendrá lugar en Madrid el próximo 7 de noviembre.

El Plenario acuerda por unanimidad, sin necesidad de votación, la integración de VALC en todas las plataformas citadas.

Comisión de Finanzas

Guillermo comienza con una intervención personal advirtiendo del riesgo de que los acuerdos del Plenario sean nulos jurídicamente. El moderador impide su intervención, le insta a redactar un informe y le indica que ahora es el momento de hacer el informe de la Comisión de Finanzas. Se da cuenta de que hace más de un mes que se han presentado las cuentas electorales al Tribunal de Cuentas y de la campaña Sé Llave, que se puso en marcha con el objetivo de conseguir 400 donaciones periódicas. Se han conseguido 16 donaciones periódicas y 20 donaciones puntuales. Además, la Comisión se está ocupando de gestionar el cálculo del excedente salarial en el sentido de qué debería poner cada cargo electo como excedente, por lo que se está coordinando con la secretaria del Grupo Municipal.

Por su parte, Gustavo intenta informar sobre la legalidad o ilegalidad de las diversas propuestas de financiación, pero el moderador insiste en que ese asunto está en otro punto del orden del día, instándole a que haga su intervención cuando se aborde dicho punto.

Comisión de Comunicación

Miquel informa sobre diversos trabajos realizados, tales como la confección de plantillas para la redacción de las actas y el retraso en la salida del boletín informativo interno de València en Comú, que estaba prevista para el día 15, pero que se ha postpuesto hasta el 1 de noviembre por diversos motivos. También informa de que está pendiente el análisis y estudio del impacto en redes de la campaña Sé Llave y que se está contactando con diversas empresas valencianas para alojar el sistema informático de VALC estudiando con detalle las condiciones técnicas y éticas. En estos momentos, se están analizando las ofertas recibidas.

Comisión de Acción en la Ciudad

Mireia Biosca informa de la primera reunión de la Comisión de Acción en la Ciudad, a la que acudieron unas cincuenta personas. Anuncia que la próxima convocatoria sería el día 20 de octubre y que se vería en la misma cómo se organizaría el trabajo en los barrios.

2.- Informe de la Coordinadora

Isabel Prats informa del trabajo de la Coordinadora de VALC. Así, da cuenta de la presencia de cada miembro de la Coordinadora en una o dos comisiones y de que se ha trabajado en la organización interna repartiendo tareas tales como atención al correo, logística, reunión con vocales de las Juntas de Distrito y una reunión con el Consejo Ciudadano Municipal de Podemos para hablar sobre los excedentes salariales. Se acordó dar apoyo al concierto Sense Por, se preparó la puesta en marcha de la Comisión de Acción en la Ciudad y se está preparando el cambio de nombre de la Secretaría General, Coordinación y Tesorería, además de preparar la firma del Código Ético por parte de los asesores del Grupo Municipal. Por otra parte, se ha comenzado a preparar la organización de las Jornadas de Participación Ciudadana y se está formando el grupo de voluntarios que quieran apoyar al Grupo Municipal, para lo que está elaborando una propuesta de trabajo.

3.- Informe del Grupo Municipal de València en Comú

Áurea Ortiz, secretaria del Grupo Municipal, da cuenta de que se está trabajando en la elaboración de los presupuestos municipales teniendo en cuenta las 36 medidas pactadas del tripartito y el programa de València en Comú. Además, el Grupo Municipal elabora informes mensuales para la Coordinadora.

Por otra parte, informa del protagonismo de València en Comú en el último Pleno Municipal, que estuvo presidido por Jordi Peris y en el que se aprobaron mociones de apoyo a Pobreza Cero y la declaración de Valencia como ciudad refugio.

Dentro del Grupo Municipal, y como muestra del trabajo realizado por los concejales de VALC, Áurea Ortiz informa de que se está estudiando la compra de energía en el mercado mayorista para luchar contra la pobreza energética, de que Jordi Peris ha viajado a Bruselas para la firma del Pacto de Alcaldes, que tiene el objetivo de reducir en un 40% las emisiones de CO2 en el año 2030, de la contratación de ocho maestros para las escoletes, del nombramiento de Rafael Monterde como director de INNDEA, de la puesta en marcha de la Concejalía de Transparencia con la articulación de mecanismos de adecuación a la Ley de Transparencia, de la apertura del Teatro El Musical el próximo 6 de noviembre y de una reunión con los bancos para parar los desahucios. Respecto al proyecto Va Cabanyal, se ha puesto en marcha un segundo taller que incluye tanto a entidades favorables a la ampliación de Blasco Ibáñez como entidades contrarias. Áurea también da cuenta del inminente comienzo de las Juntas Municipales de Distrito, que se van a reformar en el sentido de reforzar la participación ciudadana. Según la secretaria del Grupo Municipal, los vecinos decidirán el tipo de inversiones en función de las finanzas del Ayuntamiento.

4.- Excedente salarial

PARA CONOCER EN DETALLE LAS REFERENCIAS QUE SE HACEN EN LAS INTERVENCIONES, VER DOCUMENTOS ADJUNTOS QUE CONSTAN EN LA CONVOCATORIA DE PLENARIO

Susi Capella da cuenta de las gestiones que ha estado haciendo la Comisión de Finanzas desde el pasado mes de julio para elaborar propuestas de gestión de los excedentes salariales “en función del Código Ético”. Recuerda que los ingresos de los cargos públicos de VALC están limitados a tres veces el salario mínimo interprofesional y que se acordó que fuera la ciudadanía la que decidiera a dónde iría el excedente. Da cuenta de las vías de financiación que ya están en marcha desde hace cuarenta días (aportaciones puntuales, campaña Sé Llave y venta de merchandising) y expone los tres escenarios contemplados por Finanzas para el excedente (ver documento adjunto).

A continuación, Gustavo informa de la legislación sobre financiación de partidos políticos. Critica el método empleado para presentar las propuestas ya que considera que los documentos no han pasado previamente por las comisiones para verificar que se cumple con la legalidad y que son coherentes con la política de València en Comú. En este sentido, recuerda que, en la Comisión de Finanzas, hay un contable, un responsable de riesgos de un banco, una inspectora de Hacienda, un abogado y hasta una criminóloga por si hiciera falta. Según Gustavo, los documentos no encajan con la Ley de Partidos Políticos y con la Ley de Financiación de Partidos Políticos. Según da a entender, el objetivo de estas normas son que los partidos sean lo más transparentes posibles. Subraya que todo el dinero ha de salir por cuentas corrientes y entrar en el partido del mismo modo, cada partida a su cuenta correspondiente (cuotas, donaciones...). Además, la ley establece que han de existir una serie de controles y supervisiones, una Comisión de Gestión Económica y Financiera, responsable del control, una Comisión de Control y Auditoría, ha de hacerse un informe anual para el Tribunal de Cuentas donde se exponga la trazabilidad del dinero y hay que tener en cuenta que la ley establece límites a las donaciones (lee el artículo 5 de la ley y la excepción del artículo 421), que prohíbe, siempre según Gustavo, la financiación de un partido por otro o que los partidos se donen dinero entre sí, con sanciones económicas por valor del doble al quíntuple de la cantidad donada. Así, concluye que no es posible legalmente un protocolo de colaboración entre Podemos y VALC. Sería donación ilegal y esas rentas perderían su exención tributaria. En cuanto al documento que propone una fórmula transitoria afirma que la discusión ya se tuvo en su momento y en los foros oportunos.

A continuación, interviene José Antonio Benzal y propone retirar las tres propuestas y remitirlas a la Comisión de Finanzas para su análisis. Después, explica su propia propuesta (VER DOCUMENTO ADJUNTO), de la que dice que consiste en una utilización temporal del excedente salarial para dar liquidez a la plataforma. A juicio de Benzal, los gastos se pueden definir en unos presupuestos y se puede elaborar un diseño de herramientas económicas necesario para València en Comú. Las aportaciones deberían ser controladas por algunos órganos concretos y las salidas por otros órganos. Benzal opina que la suya es una solución provisional que se puede considerar como

instrumento de financiación hasta que se defina políticamente y de modo claro qué uso se va a dar al excedente.

Pau Vivas defiende su propuesta (VER DOCUMENTO ADJUNTO) asegurando que trata de acercar todas las posiciones. Por un lado, pretenden evitar el ahogo financiero de la plataforma y, por otro, reconoce cierta autonomía de decisión a cada uno de los integrantes del Grupo Municipal. Manifiesta que en el Código Ético no se prohíbe lo que no se quiere que se prohíba y que, por lo tanto, entiende que lo que no está prohibido explícitamente está permitido implícitamente. Defiende que la gestión del excedente sea colectiva y gestionada por la Coordinadora. Así, considera que debe haber una decisión democrática a la hora de disponer qué parte del excedente se dedica a la sociedad civil evitando el clientelismo, qué parte al funcionamiento de València en Comú, qué parte a movilizaciones... y reconocer el apoyo de Podemos a València en Comú viendo la forma de concretar ese reconocimiento. Además, propone que el 10% del excedente se utilice según decidan las personas que integran el Grupo Municipal.

Interviene Jaime Paulino explicando su propuesta (VER DOCUMENTO ADJUNTO). Dice que el excedente está paralizado y no rinde socialmente. Considera además que VALC se ha nutrido de muchos elementos y que Podemos es uno de los que más protagonismo ha tenido. Valora expresamente el trabajo realizado por Gustavo, Pau y Susi, pero entiende que esta no es una discusión legal, sino una discusión política. Recuerda que el Código Ético dice que el excedente se destinará a organizaciones municipales y asociaciones de barrio que fomenten la participación ciudadana según decida la ciudadanía y que, a su juicio, Podemos puede acogerse a esto como organización municipal y dar vía libre a la voluntad de algunos cargos públicos. Subraya que, una vez tomada una decisión política, se buscará un cauce legal si políticamente tiene sentido, como se ha hecho en Barcelona en Comú, en Ahora Madrid y en las Mareas. Según Jaime Paulino, hay que mejorar las condiciones de la doble militancia.

Se abre un turno de preguntas técnicas sobre las diferentes propuestas.

Antonio Arnau pregunta a Finanzas si una organización política tiene varias partidas, si recibe facturas a su nombre, etc... Gustavo contesta que nos financiamos, de momento, con donaciones que, por ley, se han de destinar a actividades propias. Las donaciones son para proyectos concretos. No se pueden financiar organizaciones a fondo perdido.

Una persona del público pregunta sobre Podemos en coalición. El moderador contesta que no es una pregunta técnica. NO obstante, Jaime Paulino responde que Ahora Madrid es un partido instrumental y que Podemos no va coaligado en sitio alguno. Mariana interviene para decir que las mareas tienen una gestión diferente a la nuestra ya que su modelo es diferente al de València en Comú.

Ramón denuncia que Susi ha dado a entender que Podemos no tiene código ético y también realiza una crítica a la moderación denunciando que el Plenario huele a encerrona.

Se da paso al turno de valoraciones.

Antonio Arnau reflexiona sobre la necesidad de que las organizaciones puedan contar con personal y pone el ejemplo de las ONGs y de los sindicatos. A su juicio, la frase: “el que quiera liberados, que se los pague” es una muestra del intento de la política neoliberal de desactivar las organizaciones populares. Dice que, sin financiación pública no habría ONGs y que es necesario sacar el dinero del cajón y que sirva a la acción política.

Roberto Jaramillo interviene para asegurar que estamos ante la mayor crisis de València en Comú y que no es tolerable que haya personas sin relación con VALC que vayan a votar una vez al mes traten de dirigir el partido. Considera que es necesario hacer catarsis y practicar un asamblearismo bien entendido. Subraya que el Plenario es el lugar donde están las comisiones y que las propuestas concretas de reparto del excedente deben elevarse a la Coordinadora. Considera que el Plenario se está saltando la normativa y que es un torpedo a la línea de flotación de VALC. Anuncia que el 100% de su excedente irá a movimientos sociales y vecinales.

Ángela Pedraza insiste en la necesidad de transparencia y responsabilidad democrática, asegura que se le caería la cara de vergüenza si incumple el Código Ético y entiende que, en la medida en que fortalecen proyectos de participación, se contribuye al fortalecimiento de València en Comú.

Áurea Ortiz afirma haber firmado dos veces el Código Ético, la primera como candidata y la segunda como asesora. Recuerda que lo que nos ha construido ha sido el programa y el Código Ético y considera que hay que aclarar quién y qué pertenece al espacio de València en Comú. Anuncia que su excedente salarial va a ir a movimientos sociales.

Eduardo Cots afirma que está en Podemos y en València en Comú y que, aunque su excedente no alcanza, está satisfecho de que no vaya a ninguna de estas dos fuerzas en las que asegura militar orgullosamente. Recuerda a Benzal y a Pau Vivas que no participaron en la campaña y que ese habría sido el momento de discutir el contenido del Código Ético.

Jordi Peris manifiesta que está en juego lo que somos y que el Código Ético es una de nuestras señas de identidad y que no admite interpretaciones. Según Peris, el Código Ético implica un modelo de ciudad muy claro y es también muy claro en cuanto al destino de los excedentes salariales. Dice que eso nos diferencia del resto. Opina que el Código Ético y el programa son el contrato social de VALC con la ciudadanía y que es una irresponsabilidad decidir el destino del excedente salarial en el Plenario. A su juicio, es necesario aclarar el funcionamiento de la plataforma ya que, de no hacerlo, caminaríamos hacia la ruina moral. Anuncia que el 100% de su excedente irá a organizaciones sociales.

Rosana Montalbán reprocha a las personas que han intervenido anteriormente su violencia verbal y dice que le recuerda el circo del bipartidismo. Dice a los representantes públicos de VALC que se deben a la Asamblea y que la política es también el acceso de los ciudadanos a los recursos públicos. Cuestiona que sean los concejales los que decidan el destino del excedente, defiende la propuesta de Pau Vivas y Mireia Biosca porque piensa que se orienta a conseguir consensos y dar pasos

hacia una plataforma unitaria y hace un llamamiento a la reflexión, la generosidad y el consenso.

Manuel Colomer defiende que el voto vale igual para cualquiera, dice que la Comisión de Finanzas no es una comisión abierta y que no presenta los documentos y las personas del Grupo Municipal de haber realizado un acto de insumisión democrática. A su juicio, con lo poco que se recauda, solamente el Grupo Municipal podría realizar acción política.

Illán lee un fragmento del Código Ético para concluir que son quienes participan en València en Comú, previa consulta a la ciudadanía, quienes decidirán destinar el excedente a plataformas y no a movimientos sociales.

Guillermo dice que lo jurídico tiene que estar por encima de lo político y que no se pueden tomar decisiones ilegales. Asegura que los miembros de las comisiones son los miembros del Plenario y que no se puede votar en un Plenario si no se participa en alguna comisión.

Gustavo afirma que un protocolo entre VALC y Podemos supone una donación prohibida y que es un acuerdo ilegal.

Susi Capella interviene para negar enérgicamente que la Comisión de Finanzas sea una comisión cerrada, desmintiendo así la afirmación hecha anteriormente por Manuel Colomer.

José Antonio Benzal subraya la debilidad de la plataforma si no se la dota de un sistema de financiación estable y opina que no es posible hacer política fuera de la institución si no contamos con medios. También invita a reflexionar sobre si tenemos interés en que VALC continúe o no.

Pau Vivas considera que, para salvar las limitaciones del artículo 4, sería posible establecer un convenio regulador de las relaciones entre València en Comú y Podemos y considera que los asesores y concejales que han intervenido anteriormente están cuestionando el Plenario y haciendo lo que les da la gana, lo que, para él, es un

problemón. Defiende la legitimidad del Plenario y subraya que la política se soluciona con política.

Jaime Paulino opina que hay dos debates: si el dinero del Grupo Municipal se puede donar o no a un partido político y si ese dinero se quiere donar o no a un partido. Recuerda que se reunió con la Coordinadora para pasar su propuesta y que Podemos es un partido político que tiene que afrontar una campaña electoral.

Robi dice que la decisión unilateral de los concejales es terrible y que se siente estafado, invitándoles a que se pasen a dónde se tengan que pasar.

Una señora de la primera fila se muestra partidaria de la propuesta de Pau Vivas.

Salvador Penalba se muestra sorprendido por la radicalización de las intervenciones y se confiesa personalmente jodido. Asegura que hay un montón de ciudadanos que esperan otra cosa de VALC y que quieren participar de forma colaborativa. Pide que se aplaze la decisión.

Raúl Fernández interviene preguntando cuánto cuesta la estructura de València en Comú e insiste en que deben votar en el Plenario quienes participan en las comisiones. También aplaude al Grupo Municipal.

Una asistente se confiesa avergonzada y dice que se pateó Valencia en su día para dar a conocer a Jordi Peris. Asegura que ahora siente vergüenza de su propio concejal.

Pepe Arrancapins interviene explicando que lo que querían decir los concejales es que estarían dispuestos a dar el cien por cien su excedente con el visto bueno de la asamblea de VALC y de la ciudadanía y pide que se suspenda el Plenario y que las propuestas se lleven a comisiones después de manifestar su cercanía al documento de Pau.

Rafael Juan afirma tener una sensación de profunda amargura, cuestiona que sean los concejales quiénes decidan qué se hace con el excedente, considera que el fondo del asunto está en si se quiere que VALC continúe en el tiempo y se fortalezca o lo

contrario y asegura que mantener la plataforma ahogada financieramente es hacerse el harakiri.

Pau Sanz afirma que la propuesta de Pau y Mireia le representa y se dirige a las personas del Grupo Municipal que han intervenido para decirles que el excedente no es de ellas.

Después de una polémica entre David Rouces, Manuel Colomer y Pablo Catalá en relación al reparto de turnos, interviene Manuel Colomer para asegurar que hay vías jurídicas para sacar adelante la propuesta, que se trabajaría bajo mandato de la Asamblea y que la solución podría ser articulando una coalición electoral con Podemos.

El moderador plantea la opción de aplazar la votación y discutir si el Código Ético admite que se puedan destinar fondos o no a un partido.

En ese momento, parte de los asistentes, entre ellos dos concejales y tres asesores, que constan en este acta como intervinientes, se marchan del local.

Cristina propone celebrar una asamblea extraordinaria con un texto a debatir.

Un hombre del público dice sentir que los concejales han mostrado un desprecio absoluto hacia la gente que está en el Plenario.

María Oliver interviene para decir que el gobierno del Ayuntamiento de Valencia depende de un solo voto y que València enComú es muy importante. Opina que cuanto más gente intervenga en València en Comú, mejor.

Manuel Colomer reprocha a la moderación que haya dado un trato desigual a las personas que han intervenido y propone celebrar una asamblea en un plazo de quince días.

David Rocés señala que mucha de la gente que se ha ido es gente que trabaja en València en Comú y no admite que se trate de casta a las personas que se han marchado del local.

Una mujer plantea la duda de la necesidad de convocar nuevas reuniones para decidir el destino del excedente vista la actitud de algunas personas que se han marchado.

Otro asistente se queja de la falta de respeto a la gente que hay en el Plenario y recuerda que VALC siempre ha estado abierta a la participación.

Mariana Ureña informa de que este debate está en muchos sitios, como en Alicante, y hace un llamamiento al consenso en una asamblea porque se necesitamos una plataforma fuerte.

El moderador propone que se vote la posibilidad de convocar una asamblea.

Cristina habla de una texto con opciones múltiples a la hora de convocar la asamblea.

Neus Fábregas propone que se sienten las dos partes para intentar llegar a un acuerdo o no llegaremos a nada.

Pau Sanz interviene para señalar las distintas opciones que serían posibles en ese momento: votar ahora, convocar una asamblea o que las partes lleguen a un acuerdo.

Pablo Catalá afirma haber estado negociando con los concejales que se han ido.

Pau propone un mandato a la Asamblea y que la Coordinadora gestione el acuerdo.

Gustavo afirma que procede suspender el Plenario y que la Coordinadora decida.

Jaime Paulino propone celebrar una asamblea en el plazo de quince días y que la Coordinadora favorezca un consenso entre las partes.

Finalmente, con seis votos en contra, se acuerda mandar a la Coordinadora para la Convocatoria de una Asamblea, que se celebrará el 30 de octubre con un único punto en el orden del día. Asimismo, se insta a la Coordinadora a que se promueva un acuerdo en cuanto al documento a someter a votación en dicha Asamblea.

Y siendo las 21:05 horas, se cierra la reunión.

BORRADOR